



Municipalidad de El Progreso, Yoro.

**DIRECCION EJECUTIVA
DEPARTAMENTO DE RELACIONES PÚBLICAS**

07 de Abril de 2017

Licenciado

ROGELIO BANEGAS

Oficial de Acceso a la Información Pública

Municipalidad de El Progreso

Su Oficina

Estimado Lic. Banegas:

Por este medio remito a usted la información responsable de este Departamento de Relaciones Públicas que concierne al mes de **marzo de 2017** para ser colocado en nuestro Portal para el Acceso a la Información Pública.

Adjunto listado de **Contratos de Publicidad** y lo anterior en información digital.

En espera de su atención a lo aquí expuesto.

Atentamente,


Lic. Jackeline Cole
Jefe de Relaciones Públicas



CONTRATO DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD

NOSOTROS: ALEXANDER LÓPEZ ORELLANA, mayor de edad, casado, de este domicilio, con tarjeta de identidad No. 1804-1975-01162, actuando en mi condición de Alcalde Municipal de El Progreso, Departamento de Yoro, y en consecuencia representante legal de esta Institución, quien en adelante se denominará **EL CLIENTE**, y **WILMER TRIFILIO MORENO RODRÍGUEZ**, mayor de edad, casado, con tarjeta de Identidad No. 1211-1976-00038, hondureño, Pastor Evangélico y de este domicilio, actuando en su condición de Director del Programa de Televisión SHEKINAH, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar el presente **CONTRATO DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD**, el cual se registrá por las siguiente cláusulas:

PRIMERA: EL CLIENTE contrata por tres meses consecutivos los servicios de **EL CONTRATISTA** para prestar el servicio de transmisión de publicidad institucional en televisión en el Programa SHEKINAH, transmitido de lunes a viernes por el Canal NAOS TV de 8:00 a.m. a 9:00 a.m.

SEGUNDA: EL CONTRATISTA se compromete a transmitir ciento veinte spots (120) mensuales, distribuidos en seis (6) spots diarios en el horario anteriormente establecido.

TERCERA: EL CLIENTE pagará mensualmente a **EL CONTRATISTA** por los servicios descritos la cantidad de **DIEZ MIL LEMPIRAS (Lps. 10,000.00)**.

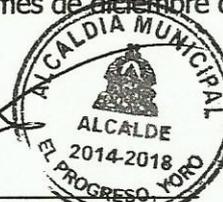
CUARTA: son motivos de terminación del presente contrato.

- a) Mutuo consentimiento
- b) Incumplimiento de lo pactado
- c) Cualquier causa legal de resolución

Lo anterior, sin perjuicio que **EL CLIENTE**, en cualquier tiempo que lo considere conveniente a sus intereses lo dará por terminado, sin más obligación que la simple notificación a **EL CONTRATISTA**.

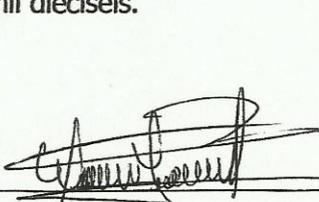
QUINTA: La duración del presente contrato será vigente a partir del cuatro de enero al treinta y uno de marzo del año dos mil diez y siete.

Comprometiéndonos al escrito y fiel cumplimiento de lo antes expuesto, firmamos el presente contrato de publicidad en la ciudad de El Progreso, Departamento de Yoro a los veintinueve días del mes de diciembre del año dos mil dieciséis.



ALCALDIA MUNICIPAL
ALCALDE
2014-2018
EL PROGRESO, YORO

Alexander López Orellana
Alcalde Municipal



SHEKINAH TV
DIRECTOR
WILMER MORENO
El Progreso, Yoro

Wilmer T. Moreno Rodríguez
Director Programa SHEKINAH

CONTRATO DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD

NOSOTROS: ALEXANDER LÓPEZ ORELLANA, mayor de edad, casado, de este domicilio, con tarjeta de identidad No. 1804-1975-01162, actuando en mi condición de Alcalde Municipal de El Progreso, Departamento de Yoro, y en consecuencia representante legal de esta Institución, quien en adelante se denominará **EL CLIENTE**, y **EXPANSIÓN TOTAL S. DE R.L. (Representante Legal Hernán Ramón Calix Díaz)**, mayor de edad, casado, con tarjeta de Identidad No. 1804-1974-02535, hondureño, Pastor Evangélico y de este domicilio, actuando en su condición de Representante legal, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar el presente **CONTRATO DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD**, el cual se regirá por las siguiente cláusulas:

PRIMERA: EL CLIENTE contrata por tres meses consecutivos los servicios de **EL CONTRATISTA** para prestar el servicio de transmisión de publicidad institucional en televisión en el canal 65 de cable color, transmitido de lunes a viernes por el Canal Victory Channel en un horario de 8:00 am a 7:00 pm.

SEGUNDA: EL CONTRATISTA se compromete a transmitir ciento veinte spots (120) mensuales, distribuidos en seis (6) spots diarios en el horario anteriormente establecido más 14 Bonificaciones los días sábados y domingos y un espacio de 30 minutos los días jueves en un horario de 12:30 pm a 1:00 pm con repetición el mismo día de 8:00 pm a 8:30 pm.

TERCERA: EL CLIENTE pagará mensualmente a **EL CONTRATISTA** por los servicios descritos la cantidad de **TRECE MIL OCHOCIENTOS LEMPIRAS CON IMPUESTO INCLUIDO (Lps. 13,800.00)**.

CUARTA: son motivos de terminación del presente contrato.

- a) Mutuo consentimiento
- b) Incumplimiento de lo pactado
- c) Cualquier causa legal de resolución

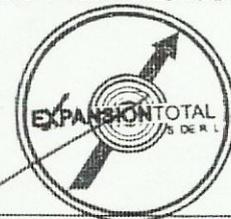
Lo anterior, sin perjuicio que **EL CLIENTE**, en cualquier tiempo que lo considere conveniente a sus intereses lo dará por terminado, sin más obligación que la simple notificación a **EL CONTRATISTA**.

QUINTA: La duración del presente contrato será vigente a partir del cuatro de enero al treinta y uno de marzo del año dos mil diez y siete.

Comprometiéndonos al escrito y fiel cumplimiento de lo antes expuesto, firmamos el presente contrato de publicidad en la ciudad de El Progreso, Departamento de Yoro a los veintinueve días del mes de diciembre del año dos mil dieciséis.



Alexander López Orellana
Alcalde Municipal



EXPANSIÓN TOTAL S. DE R.L.
(Representante Legal Hernán
Ramón Calix Díaz)

MARLON PUBLICIDAD

Departamento de Ventas OBSERVACIONES

Ciente: **MUNICIPALIDAD DE EL PROGRESO**

Marlon Publicidad en la ciudad de El Progreso, departamento de Yoro, queda autorizada para transmitir la siguiente publicidad.

Producto: PUBLICIDAD RADIAL Y APOYO DEPORTIVO

Periodo: UN AÑO

Comienza: 4 DE ENERO 2017

Vence: 31 DICIEMBRE 2017

Valor del Contrato. DIEZ MIL LEMPIRAS EXACTOS Lps. (10,000.00)
MENSUALES

Pauta. PROGRAMA PODER DEPORTIVO, Y AMERICA
MULTIMEDIOS

EL PROGRESO YORO .4 DE ENERO 2017


Aceptada por
Administración



El Progreso, Yoro col. Las Palmeras

cell 31600088



www.radioperla.com

Bo. Las Delicias, 2 Calle, 4ta. y 5ta. Ave. Sur, contiguo a Trasul, El Progreso, Yoro, Honduras, C. A.
Tel: 2648-1111 / 2648-1212 / 2648-1313

Departamento de Ventas OBSERVACIONES

Nº 0659

Cliente: MUNICIPALIDAD EL PROGRESO

Producto (s): PUBLICIDAD RADIAL

Radio Perla, en la ciudad de El Progreso, departamento de Yoro, queda autorizada para transmitir la siguiente publicidad.

PERIODO: UN MES

INICIO: 01 MARZO 2017

VENCE: 31 MARZO 2017

DIAS: LUNES A VIERNES

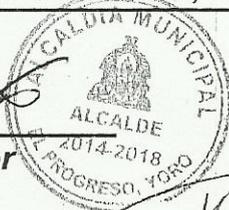
COSTO: QUINCE MIL MAS IMP. S/V (LPS. 17,250.00)

PAUTA: 15 SPOT DIARIOS

La empresa se reserva el derecho de cancelar esta orden, si hay causa justificada que afecte sus intereses. Su vigencia es efectiva desde el momento en que es firmada por ambas partes.

Lugar y Fecha: EL PROGRESO, YORO 01 MARZO del 2017

Aceptado por



Agente

[Handwritten Signature]
Por Radio Perla

CONTRATO DE PUBLICIDAD

NOSOTROS: VIDA VISION TV EN CALIDAD DE EMPRESA DE TELEVISION,

Y YO MUNICIPALIDAD DE EL PROGRESO, YORO EN MI CALIDAD DE: CLIENTE

HEMOS VENIDO A CELEBRAR EL SIGUIENTE CONTRATO DE PUBLICIDAD CON LAS SIGUIENTES CLAUSULAS:

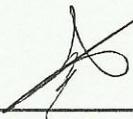
- TRASMISIÓN DEL SPOT:..... **10 NOMALES Y 8 BONIFICADOS POR DIA**
- TOTAL SPOT POR MES:..... **300 PAUTAS NORMALES 240 BONIFICADAS (total 540 PAUTAS MENSUALES)**
- COSTO DEL SPOT POR MES:.... **Lps 14,000.00 MAS 15% Lps 2,100.00 PARA UN TOTAL DE LPS 16,100.00**

DESCRIPCION: **PUBLICIDAD MES DE MARZO**

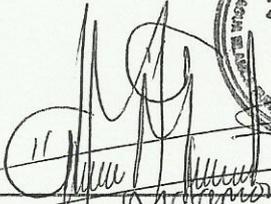
DURACION DEL CONTRATO: DEL 01 DE Marzo Del 2017 AL 31 Marzo DEL AÑO 2017

HEMOS LEIDO Y ACORDADO LOS TERMINOS DEL CONTRATO POR LA CUAL LO FIRMAMOS A LOS 01 DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2017 EN LA CUIDAD DE EL PROGRESO YORO.

Vidavisionsp@yahoo.es



FIRMA Y SELLO CLIENTE O EMPRESA



FIRMA Y SELLO DEL CANAL VIDA VISIÓN



LA SEÑAL DEL DESARROLLO

Santa Rita, Yoro
B°. Lara Calle Principal, frente a la Compuerta
Celular 94552214

Contrato Publicitario.

Yo Rosario Elena Aviles Sierra # Ced. _____

En representación del canal 12 hago constar que el Señor (a) Canal 12

Con número Telefónico _____ o Cel. _____

Dirección Car. Lara, Santa Rita, Yoro

Comenzando el 01 de Marzo del 2017

Y Finalizando el 31 de Marzo del 2017

Constando que se pautaran 5 Spot Diarios
Con una duración del Spot de 90 Seg.
Con un valor del contrato de 11,500.00 Lps. Mensual
Acordando que se efectuará el Pago el día 30 de Cada mes

Clausulas y Condiciones.

1. Las pautas publicitarias se pautaran de lunes a Domingo.
2. Canal 12 está en el derecho de modificar su Spot, si este tiene más tiempo de duración que el estipulado por nuestro Canal.
3. En caso de que el canal 12 la señal del desarrollo este fuera del aire por algún motivo se le estará reconociendo sus pautas según su contrato.
4. Para poder modificar su Spot deberá avisar con anticipación, y tener firmado un contrato por más de tres meses.
5. Los pagos solo se pueden hacer a nuestro agente de cobros completamente identificado con el carnet de Canal 12 La Señal del Desarrollo.
6. Si solo está interesado (a) en la filmación de un Spot sin anunciarse, se le estará cobrando la edición.
7. Todo contrato o recibo de pago tienen validez únicamente si lleva el sello y la firma autorizada.

El día 01 del Mes de Marzo Del año 2017

Melton Quintan
Director del Canal
Santa Rita, Yoro

[Firma]
Agente mercadeo
El Progreso, Yoro

[Firma]
Empresa o Institución



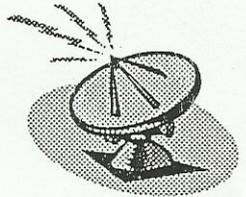


Roma Publicidad

La Mejor y más accesible manera de promocionar su negocio

Periodista: Mario Rodríguez

Tels.: Oficina: 647-4676 • Resid.: 647-8458 • Cel.: 989-5565



Contrato de Publicidad

Nº 0700

Nombre del Cliente: Municipalidad de El Progreso

Empresa a que representa: Municipalidad de El Progreso

Tipo de Publicidad: Digital

Medio: El Ribereño Digital

Programa o tamaño de página: Variado

Horario: Variado Inicia: 01/03/17 Finaliza: 31/03/17

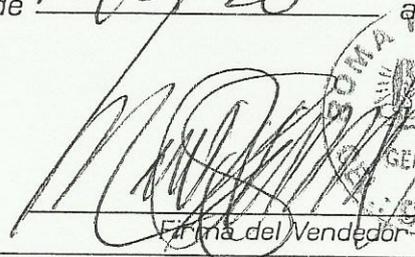
Valor del Contrato: Lps 3,429⁰⁰ (Tres mil cuatrocientos veintinueve Lempiras)

Observaciones: Servicios Profesionales de Cobertura y Publicación de Obras y Actividades Municipales durante el mes de Marzo/2017 a través del Periódico Digital "El Ribereño" y su Sitio Web. www.ribereno.com

El Progreso, Yoro, 01 del mes de Marzo año 2017


ALCALDIA MUNICIPAL
ALCALDE
2014-2018
EL PROGRESO, YORO

Firma del Cliente


ROMA PUBLICIDAD
GERENCIA
TEL: 989-5565

Firma del Vendedor



Organización Publicitaria s.a

CONTRATO DE SUSCRIPCION

NOMBRE: Municipalidad De Progreso
CONTACTO: Lic. Jackeline Cole
TELEFONO: 2648-1211
RANGO: 1067871
PRODUCTO: DIARIO DEPORTIVO DIEZ

Suscripción	Cantidad	Precio Por Unidad
Anual	1	Lps. 749.00

TOTAL A PAGAR: **LPS. 749.00**

FECHA DE INICIO: 05-03-2017
FECHA DE CORTE: 27-02-2018

DIRECCION DE ENTREGA: RESIDENCIAL VILLAS CAMPESTRE.



FIRMA DEL SOLICITANTE



Jose Lehi Amador
Teléfono: 2553-3101 EXT. 6634
jose.amador@go.com.hn

Esta suscripción debe estar pagada a la fecha de inicio

La Prensa El Heraldo diez Estilo HONDURAS tips

Organización Publicitaria, S.A. | 3ra. Avenida 6 y 7 Calle, No. 34, Apartado Postal 143 | San Pedro Sula, Honduras, C.A.
PBX: Oficinas: (504) 553-3101; Clasificados: (504) 552-2020; Suscripciones: (504) 552-3646
www.go.com.hn

Organización Publicitaria S.A.

CONTRATO DE SUSCRIPCION No. 00384352

NOMBRE: MUNICIPALIDAD DE PROGRESO **TELEFONOS:** 2647-4484/2647-0612

EMPRESA: MUNICIPALIDAD DE PROGRESO **CONTACTO:** FLOR IDALIA CACERES

TIPO_SUSCRIPCION: (L-D) **PRODUCTO:** DIEZ

FECHA INICIO: 05-03-2017 **PRECIO TOTAL:** 749.00

FECHA DE CORTE: 27-02-2018 **CANTIDAD:** 1

DIRECCION: (DIEZ)(RES. EL PROGRESO) PRIMER PASAJE ES LA 4TA CASA LADO DERECHO, COLOR BLANCO Y NEGRO



FIRMA DEL SOLICITANTE

WILFREDO CANTABERO MENDEZ
Teléfono: 508-3257

Esta suscripción debe estar pagada a la fecha de inicio

La Prensa El Heraldo diez Estilo HONDURAS tips

Organización Publicitaria, S.A. | 3ra. Avenida 6 y 7 Calle, No. 34, Apartado Postal 143 | San Pedro Sula, Honduras, C.A.

PBX: Oficinas: (504) 553-3101; Clasificados: (504) 552-2020; Suscripciones: (504) 552-3646

www.go.com.hn



Organización Publicitaria

CONTRATO DE SUSCRIPCION 00387022

NOMBRE: **MUNICIPALIDAD DE PROGRESO**
ATENCION: LIC. FLOR CACERES.
TELEFONO: 2647-4484/2647-0612

PRODUCTO: **LA PRENSA**
FACTURA RANGO DEI: 1069179

Suscripción	Cantidad	Precio por Unitario	Precio Total
(ANUAL)	1	Lps. 2,336.00	Lps., 2,336.00

TOTAL A PAGAR: **LPS. 2,336.00**

FECHA DE INICIO: 19-03-2017
FECHA DE CORTE: 18-03-2018

DIRECCION DE ENTREGA: COL. PALERMO, CASA CON 2 PORTONES CORRERIZOS, UNO NEGRO Y UNO COLOR ROJO, CASA AMARILLA, A 1 CASA DEL GIMNASIO ATLETICO PALERMO.



FIRMA DEL SOLICITANTE



SARAHÍ LARIOS
Teléfono: 2553-3101 EXT. 6636
Molvin.silva@go.com.hn

Nota:* Puede emitir su cheque a nombre de Organización Publicitaria, si hace retención del 1% favor adjuntar la constancia de retención al cheque.

Esta suscripción debe estar pagada a la fecha de inicio

La Prensa El Heraldo diez Estilo HONDURAS tips

Organización Publicitaria, S.A. | 3ra. Avenida 6 y 7 Calle, No. 34, Apartado Postal 143 | San Pedro Sula, Honduras, C.A.
PBX: Oficinas: (504) 553-3101; Clasificados: (504) 552-2020; Suscripciones: (504) 552-3646
www.go.com.hn